

24.053/08. **Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca sobre incoación de expediente de investigación acerca de la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente finca urbana en la localidad de Verdelpino de Huete (Cuenca).**

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado iniciar expediente de investigación acerca de la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado, respecto de la siguiente finca urbana, en la localidad de Verdelpino de Huete, Ayuntamiento de Huete (Cuenca).

Finca urbana:

C/ Plaza, n.º 38, en la localidad de Verdelpino de Huete, con una superficie de 123 m² y con referencia catastral 3516412WK3431N0001QX.

Lo que en aplicación del artículo 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se pone en conocimiento de todos aquellos afectados por este expediente para que, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Huete, aleguen ante esta Delegación lo que convenga a su derecho acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones; de acuerdo con los artículos 20 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre (RPE), en cuanto no se opona a la regulación establecida por la citada Ley 33/2003.

Cuenca, 16 de abril de 2008.—La Delegada Economía y Hacienda, M.ª Antonia Guardia Lledó.

24.561/08. **Edicto de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por el que se pone en conocimiento de doña María Ángeles Méndez Carrasco, la comunicación del Trámite de Audiencia.**

Hace saber a doña María Ángeles Méndez Carrasco, que se procede a la apertura del Trámite de Audiencia, en relación con los expedientes incoado al amparo de la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de Ayudas y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual. Y ello, en cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a los efectos de que en el plazo de 15 días contados a partir de la publicación del presente Edicto, formule cuantas alegaciones estime oportunas para su mejor derecho.

Madrid, 21 de abril de 2008.—La Directora General de Costes de Personal y Pensiones Públicas. P.D. (Res. 9-1-2008), el Jefe de Servicio, Juan José Murillo Arcos.

MINISTERIO DEL INTERIOR

24.385/08. **Anuncio de la Dirección General de Tráfico sobre emplazamiento ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Madrid, recurso contencioso-administrativo 1177/2007 promovido por D. Andrés García García.**

A tenor de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y en cumplimiento de lo solicitado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección I, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo 1177/2007, interpuesto por D. Andrés García García, contra la Resolución de recurso de alzada de 20 de septiembre de 2007 del Subsecretario del Ministerio del Interior que deniega la expedición del certificado de aptitud de profesor de formación vial por convalidación de su titulación expedida en el ámbito militar.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la mencionada Ley, se emplaza ante dicha Sala a cuantos pudieran resultar interesados para que puedan personarse y comparecer, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Madrid, 23 de abril de 2008.—El Secretario General, Carlos Adiego Samper.

MINISTERIO DE FOMENTO

24.066/08. **Anuncio de la Vicesecretaría General Técnica por el que se publican diversos actos emitidos en la tramitación de expedientes de responsabilidad patrimonial. Notificación de Resolución.**

El Área de Responsabilidad Patrimonial de la Vicesecretaría General Técnica del Ministerio de Fomento en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para conocimiento y efectos de los interesados en los procedimientos de responsabilidad patrimonial instruidos de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 139 y siguientes de la Ley 30/1992, practica las siguientes notificaciones de la Resolución que pone fin al procedimiento.

Se relacionan los interesados, con expresión de su nombre y apellidos y del número de referencia del expediente:

111.0291.2001-Z. Fernando Martín Fernández.
111.0692.2005-MA. Isabel Almendro Flores y Antonio Agustín Nevado Palomeque.
111.1217.2007-BU/00. Servando Merino Hernández.
111.2926.2007-T/00. Susana Martín Pérez.
111.2781.2007-PO/00. Mónica Fores Monteiro.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el interesado dispone de diez días para personarse en estas oficinas, al objeto de conocer el contenido íntegro de la respectiva resolución.

En concreto habrá de dirigirse al Área de Responsabilidad Patrimonial de la Vicesecretaría General Técnica del Ministerio de Fomento, sita en el Paseo de la Castellana, número 67, tercera planta, 28071 de Madrid.

Madrid, 18 de abril de 2008.—El Vicesecretario General Técnico, Luis Felipe Palacios Arroyo.

24.067/08. **Anuncio de la Vicesecretaría General Técnica por el que se publican diversos actos emitidos en la tramitación de expedientes de responsabilidad patrimonial. Trámite de vista y audiencia.**

El Área de Responsabilidad Patrimonial de la Vicesecretaría General Técnica del Ministerio de Fomento, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para conocimiento y efectos de los interesados en procedimientos de responsabilidad patrimonial instruidos de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 139 y siguientes de la Ley 30/1992, practica notificación Apertura del trámite de vista y audiencia.

Los interesados que a continuación se señalan, disponen de un plazo de diez días, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio para personarse en estas oficinas, al objeto de que les sea puesto de manifiesto el expediente, formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

N.º de expediente del interesado:

111.0303.2007-O/100. José Antonio Sordo Acebo.
111.2555.2007-C/00. Pedro J. Álvarez del Campo y González.

En concreto habrán de dirigirse al Área de Responsabilidad Patrimonial de la Vicesecretaría General Técnica del Ministerio de Fomento, sita en el Paseo de la Castellana, 67 tercera planta, 28071 Madrid.

Madrid, 17 de abril de 2008.—El Vicesecretario General Técnico, Luis Felipe Palacios Arroyo.

24.068/08. **Anuncio de la Vicesecretaría General Técnica por el que se publican diversos actos emitidos en la tramitación de expedientes de responsabilidad patrimonial. Requerimiento de subsanación.**

El Área de Responsabilidad Patrimonial de la Vicesecretaría General Técnica de Fomento, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para conocimiento y efectos de los interesados en procedimientos de responsabilidad patrimonial instruidos de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 139 y siguientes de la Ley 30/1992, practica notificación de requerimientos de subsanación.

Los interesados que a continuación se señalan, disponen de un plazo de diez días, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio para subsanar los defectos de la solicitud presentada, así como para aportar los documentos en que funden su derecho y cualesquiera otros que consideren oportuno para el esclarecimiento de los hechos ocurridos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

N.º de expediente e interesado:

111.2180.2007-Z/100. Ionut Turlan.
111.0150.2008-LO/00. Andrés Axel Sánchez.
111.0286.2008-S/00. Eduardo González González.

Tales documentos habrán de remitirse al Área de Responsabilidad Patrimonial de la Vicesecretaría General Técnica del Ministerio de Fomento, sita en el Paseo de la Castellana, número 67, tercera planta, 28071 Madrid.

Madrid, 17 de abril de 2008.—El Vicesecretario General Técnico, Luis Felipe Palacios Arroyo.

24.420/08. **Anuncio de la Dirección General de la Marina Mercante sobre expedientes administrativos sancionadores. Expediente 08/220/0010 y otros.**

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas, correspondientes a acuerdos de iniciación, propuestas de resolución, resoluciones y otras cuestiones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, o de las cuestiones que en cada caso se dice.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acuerdos de iniciación

En la Capitanía Marítima de Alicante:

Expediente: 08/220/0010. Expedientado: Don Antonio Vilchez Gil. Fecha de actos: 25.02.08.

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 08/290/0019. Expedientados: Don José María Carrasco Tomás y don Roberto Carrasco Muñoz. Fecha de actos: 25.02.08.

Expediente: 08/290/0023. Expedientados: Energía y Comunicaciones Enercón, S.A., y don Antonio Sivera Cholbi. Fecha de actos: 05.03.08.

Expediente: 08/290/0025. Expedientado: Don Manuel Baño Rubio. Fecha de actos: 12.03.08.
Expediente: 08/290/0027. Expedientado: Appele Advance, S.A. Fecha de actos: 26.03.08.

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 08/310/0007. Expedientado: Don José Antonio Granados Soria. Fecha de actos: 12.03.08.
Expediente: 08/310/0020. Expedientado: Don Jesús Alfonso Rodríguez Pérez. Fecha de actos: 24.03.08.
Expediente: 08/310/0023. Expedientado: Don Manuel Ramón Moreno Jiménez. Fecha de actos: 24.03.08.
Expediente: 08/310/0032. Expedientado: Don José Luis Salmerón Aguirre. Fecha de actos: 01.04.08.

En la Capitanía Marítima de Almería:

Expediente: 08/330/0009. Expedientado: Don Manuel Eloy Suárez Marín. Fecha de actos: 27.02.08.

En la Capitanía Marítima de Huelva:

Expediente: 08/350/0019. Expedientado: Don José Manuel Gutiérrez Rodríguez. Fecha de actos: 18.03.08.

En la Capitanía Marítima Málaga:

Expediente: 08/360/0025. Expedientado: Don Miguel Angel Escaño Bonilla. Fecha de actos: 31.03.08.
Expediente: 08/360/0026. Expedientado: Don Francisco Javier Estebán Jiménez. Fecha de actos: 01.04.08.
Expediente: 08/360/0027. Expedientado: Don Yahia Zakaria Touati. Fecha de actos: 02.04.08.
Expediente: 08/360/0028. Expedientado: Don Conrad Tolan. Fecha de actos: 02.04.08.
Expediente: 08/360/0029. Expedientado: Don Alberto Díaz Hermidas. Fecha de actos: 02.04.08.
Expediente: 08/360/0030. Expedientado: Don Nicolás Sean Lucas. Fecha de actos: 02.04.08.
Expediente: 08/360/0031. Expedientado: Don Miguel A. Maestre Gallardo. Fecha de actos: 02.04.08.
Expediente: 08/360/0032. Expedientado: Doña María de la O Pitarch Little. Fecha de actos: 03.04.08.
Expediente: 08/360/0033. Expedientado: Don Adolfo Álvarez Macías. Fecha de actos: 03.04.08.
Expediente: 08/360/0034. Expedientada: Doña Isabel González Moreno. Fecha de actos: 03.04.08.
Expediente: 08/360/0035. Expedientado: Don Antonio Díaz Huertas. Fecha de actos: 03.04.08.

En la Capitanía Marítima de A Coruña:

Expediente: 08/440/0021. Expedientado: Don Antonio Castro González. Fecha de actos: 13.03.08.
Expediente: 08/440/0022. Expedientado: Don Luis Fernando Silva Rey. Fecha de actos: 13.03.08.
Expediente: 08/470/0033. Expedientado: Bilbao Tug, S.L. Fecha de actos: 11.03.08.
Expediente: 08/470/0042. Expedientados: Bestdene Española, S.L., y don Enrique Mancisidor Artaraz. Fecha de actos: 10.04.08.

Propuestas de resolución

En la Capitanía Marítima de Alicante:

Expediente: 07/220/0076. Expedientado: Don Francisco Ruano García. Fecha de actos: 12.02.08.
En la Capitanía Marítima de Valencia:
Expediente: 07/290/0061. Expedientado: Don Miguel Ángel Juan Sánchez. Fecha de actos: 26.03.08.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 07/320/0082. Expedientada: Doña Gema Parra Núñez. Fecha de actos: 19.03.08.

En la Capitanía Marítima de Almería:

Expediente: 07/330/0051. Expedientado: Don Daniel Martínez Munne. Fecha de actos: 26.02.08.

En la Capitanía Marítima de Huelva:

Expediente: 07/350/0028. Expedientado: Don Manuel Lorenzo Gómez. Fecha de actos: 24.03.08.

En la Capitanía Marítima de Vélez-Málaga:

Expediente: 08/365/0005. Expedientado: Don Santos Faizeau Cristóbal. Fecha de actos: 11.03.08.

En la Capitanía Marítima de Melilla:

Expediente: 07/370/0014. Expedientado: Don Antonio Román Jodar Criado. Fecha de actos: 12.03.08.
Expediente: 07/370/0045. Expedientado: Don José Alberto del Aguila Piedra. Fecha de actos: 18.03.08.

En la Capitanía Marítima de Motril:

Expediente: 08/390/0049. Expedientado: Don Francisco Andrés Moreno Salmerón. Fecha de actos: 29.01.08.
Expediente: 07/390/0050. Expedientado: Don Francisco Andrés Moreno Salmerón. Fecha de actos: 29.01.08.
Expediente: 07/390/0062. Expedientado: Don Juan Carlos Santisteban Uceda. Fecha de actos: 23.01.08.
Expediente: 07/390/0083. Expedientado: Don Juan Ramón Martín Ruiz. Fecha de actos: 18.02.08.
Expediente: 07/390/0084. Expedientado: Don Juan Ramón Martín Romero. Fecha de actos: 30.01.08.
Expediente: 07/390/0089. Expedientado: Don Joaquín Molina Castillo. Fecha de actos: 30.01.08.
Expediente: 07/390/0090. Expedientado: Don Gabriel Martínez Asensio. Fecha de actos: 19.02.08.
Expediente: 07/390/0094. Expedientado: Don Antonio David Cortés Cortés. Fecha de actos: 18.02.08.
Expediente: 07/390/0097. Expedientado: Don Antonio David Cortés Cortés. Fecha de actos: 18.02.08.
Expediente: 07/390/0101. Expedientado: Don Carlos Frutos Díaz. Fecha de actos: 29.01.08.
Expediente: 07/390/0108. Expedientado: Don Ángel Rodríguez Ruiz. Fecha de actos: 30.01.08.
Expediente: 08/390/0011. Expedientado: Don Antonio Romero Tapia. Fecha de actos: 06.03.08.

En la Capitanía Marítima de Vigo:

Expediente: 08/470/0004. Expedientados: Don Jacobo Silva Gallego y don Rubén Castro-Carril. Fecha de actos: 14.04.08.

En la Capitanía Marítima de Las Palmas:

Expediente: 07/510/0014. Expedientado: Don Bernardo Yeray Rodríguez Alemán. Fecha de actos: 17.07.07.

Resoluciones

En la Capitanía Marítima de Cartagena:

Expediente: 07/210/0020. Expedientado: Don Domingo Albadalejo Martínez. Fecha de actos: 20.02.08.
Expediente: 07/210/0024. Expedientado: Paredes Muñoz, S. L. Fecha de actos: 01.04.08.
Expediente: 07/210/0030. Expedientado: Don Pablo Tomás Cuadrado. Fecha de actos: 28.03.08.
Expediente: 07/210/0087. Expedientado: Don Domingo Albadalejo Martínez. Fecha de actos: 02.04.08.

En la Capitanía Marítima de Alicante:

Expediente: 07/220/0033. Expedientado: Don Lorenzo Ferrer García. Fecha de actos: 03.04.08.
Expediente: 07/220/0035. Expedientada: Doña María Josefa Cairols Montes. Fecha de actos: 31.03.08.

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 07/230/0005. Expedientado: Don Christian Dürsteler Tatxe. Fecha de actos: 03.04.08.
Expediente: 07/230/0006. Expedientado: Don Rafael Casado Galindo. Fecha de actos: 03.04.08.

En la Capitanía Marítima de Palamós:

Expediente: 07/233/0011. Expedientado: Don Francisco Varela Fernández. Fecha de actos: 28.03.08.

En la Capitanía Marítima de Castellón:

Expediente: 07/240/0013. Expedientado: Don Nadi Tahiri Abderrahman. Fecha de actos: 07.03.08.

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca:

Expediente: 07/260/0010. Expedientado: Don José Luis Calvete Ferrer. Fecha de actos: 03.04.08.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 07/280/0036. Expedientado: Don Enrique Navarro Chale. Fecha de actos: 19.02.08.

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 07/290/0011. Expedientado: Don Rafael Ruiz Navarro. Fecha de actos: 07.03.08.

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 07/310/0008. Expedientado: Don José Manuel Soto Lobón. Fecha de actos: 24.10.07.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 07/320/0004. Expedientado: Ruizmar Algeciras, S. L. Fecha de actos: 26.02.08.
Expediente: 07/320/0007. Expedientada: Doña Encarnación Gómez Cedeño. Fecha de actos: 26.02.08.
Expediente: 07/320/0013. Expedientado: Don Juan José Morente Domínguez. Fecha de actos: 22.02.08.
Expediente: 07/320/0021. Expedientado: Don Manuel Navarrete Cortés. Fecha de actos: 28.03.08.
Expediente: 07/320/0024. Expedientado: Don Miguel Ángel Rivas Muñoz. Fecha de actos: 28.03.08.
Expediente: 07/320/0025. Expedientado: Don José David López Zucilla. Fecha de actos: 28.03.08.
Expediente: 07/320/0027. Expedientado: Pintarroja Fishing, S. L. Fecha de actos: 28.03.08.
Expediente: 07/320/0028. Expedientado: Don Francisco Aguilera Cuevas. Fecha de actos: 03.04.08.
Expediente: 07/320/0030. Expedientado: Don Fernando Ramos Lara. Fecha de actos: 28.03.08.

En la Capitanía Marítima de Almería:

Expediente: 07/330/0017. Expedientados: Doña María Pilar Torres Gispart y don Francisco Sierra García. Fecha de actos: 07.04.08.

En la Capitanía Marítima de Málaga:

Expediente: 07/360/0015. Expedientado: Don Juan Herrero Martín. Fecha de actos: 07.04.08.
Expediente: 07/360/0017. Expedientados: Don Raúl Mendoza Calvo y don Alejandro Espejo Saavedra Carrion. Fecha de actos: 28.03.08.
Expediente: 07/360/0019. Expedientado: Don Miguel Angel Bedmar Hernández-Hurtado. Fecha de actos: 03.04.08.
Expediente: 07/360/0025. Expedientado: Don Manuel Sánchez Salcedo. Fecha de actos: 28.03.08.
Expediente: 07/360/0026. Expedientada: Doña Ana Herrera Ramos. Fecha de actos: 28.03.08.
Expediente: 07/360/0027. Expedientado: Don Habiba Khoya. Fecha de actos: 03.04.08.
Expediente: 07/360/0028. Expedientada: Doña Yolanda Caballero Caballero. Fecha de actos: 03.04.08.

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:

Expediente: 07/362/0025. Expedientado: Don Dick Ruseler. Fecha de actos: 07.03.08.
Expediente: 07/362/0026. Expedientado: Don José Gómez García. Fecha de actos: 07.03.08.
Expediente: 07/362/0029. Expedientados: Don Francisco Antonio Moreno Navas y Doña Hakima Benali Lahyani. Fecha de actos: 07.03.08.
Expediente: 07/362/0030. Expedientado: Don Alfredo Rubio Fernández. Fecha de actos: 07.03.08.

En la Capitanía Marítima de A Coruña:

Expediente: 07/440/0025. Expedientado: Don José Ramón García Fernández. Fecha de actos: 13.03.08.

En la Capitanía Marítima de Huelva:

Expediente: 07/450/0048. Expedientado: Jape Motor, S. L. Fecha de actos: 31.03.08.

En la Capitanía Marítima de Vigo:

Expediente: 07/470/0009. Expedientados: Bestdene Española, S. L., y don Enrique Mancisidor Artaraz. Fecha de actos: 27.03.08.

En la Capitanía Marítima de Villagarcía de Arosa:

Expediente: 06/480/0005. Expedientados: Don Carlos Creo Pérez y Rubén García Romero. Fecha de actos: 29.01.08.

Otros

En la Capitanía Marítima de Cartagena:

Expediente: 05/210/0101. Expedientada: Doña Pilar María Solera Peña. Pago vía voluntaria. Fecha de actos: 05.03.08.

Expediente: 07/210/0012. Expedientado: Don Salvador López Martínez. Pago vía voluntaria. Fecha de actos: 25.02.08.

Expediente: 07/210/0019. Expedientado: Don Juan Guijo Calderón. Vía Voluntaria de pago. Fecha de actos: 25.02.08.

En la Capitanía Marítima de Alicante:

Expediente: 03/220/0064. Expedientado: Don Roger Ibáñez Santamaría. Solicitud de información. Fecha de actos:

Expediente: 03/220/0115. Expedientado: Don Roger Ibáñez Santamaría. Solicitud de información. Fecha de actos:

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 06/280/0046. Expedientado: Don Maurici Comes Espolet. Requerimiento de pago. Fecha de actos: 05.03.08.

Expediente: 06/280/0082. Expedientado: Don Javier Guilera Trian. Requerimiento de pago. Fecha de actos: 05.03.08.

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 06/290/0058. Expedientado: Don Javier Vallet Casado. Cobro período voluntario. Fecha de actos: 03.03.08.

En la Capitanía Marítima de Ceuta:

Expediente: 07/340/0010. Expedientado: Don Abse lam Mohamed Mohamed. Apremio Expediente Sancionador. Fecha de actos: 25.03.08.

En la Capitanía Marítima de Vélez Málaga:

Expediente: 07/365/0003. Expedientado: Don Alejandro Núñez Lara. Pago período voluntario. Fecha de actos: 01.04.08.

En la Capitanía Marítima de Motril:

Expediente: 04/390/0279. Expedientado: Don David Ordoñez Manzano. Bienes enajenables. Fecha de actos: 18.02.08.

En la Capitanía Marítima de A Coruña:

Expediente: 07/440/0024. Expedientado: Don Joseph Anthony O'Connor. Plazo diez días para subsanación de deficiencias. Fecha de actos: 07.03.08.

Expediente: 07/440/0026. Expedientado: Don Manuel García Domínguez. Requerimiento pago período voluntario. Fecha de actos: 13.03.08.

Expediente: 06/440/0036. Expedientado: Don Carlos García García. Apercebimiento cobro vía ejecutiva. Fecha de actos: 04.03.08.

Expediente: 07/440/0073. Expedientada: Doña Elva Yepes Rodríguez. Apertura período de prueba. Fecha de actos: 13.03.08.

Expedientado: Don Arturo Martínez Aparada. Diligencias previas «Marpar Segundo». Período de prueba. Fecha de actos: 10.03.08.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 05/450/0071. Expedientado: Don José Luis Ortiz Pachec. Apercebimiento cobro vía ejecutiva. Fecha de actos: 17.03.08.

En la Capitanía Marítima de Tenerife:

Expediente: 04/520/0014. Expedientado: Don Anfreas Stange. Ejecución de la Resolución. Fecha de actos: 02.03.08.

Durante el plazo correspondiente que en cada caso esté fijado por la norma aplicable, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/92 y del artículo 16 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Madrid, 15 de abril de 2008.—El Director General, Felipe Martínez Martínez.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

23.939/08. *Resolución de la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones sobre extravío de un título de Médico Especialista en Radiodiagnóstico.*

Por haberse extraviado el título de Médico Especialista en Radiodiagnóstico de doña Ana Isabel Poza García, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 4 de agosto de 1997 e inscrito al número 1997196096 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 9 de abril de 2008.—El Subdirector General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, José Luis Centeno Castro.

24.009/08. *Resolución de la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones sobre el extravío de un título de Farmacéutica Especialista en Análisis y Control de Medicamentos y Drogas.*

Por haberse extraviado el título de Farmacéutica Especialista en Análisis y Control de Medicamentos y Drogas de doña María Dolores Tapias Gálvez, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 7 de abril de 2005 e inscrito al número 2005227697 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 1 de abril de 2008.—El Subdirector General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, José Luis Centeno Castro.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

23.874/08. *Anuncio de la Dirección General de Emigración sobre notificación de resolución por la que se declara el incumplimiento de la obligación de justificar y la procedencia de reintegro a la entidad Siglo 21 Gabinete de Gestión y Formación, S. L.*

Intentada la notificación de la Resolución por la que se declara el incumplimiento de la obligación de justificar y la procedencia del reintegro de la subvención concedida a la entidad Siglo 21 Gabinete de Gestión y Formación, S. L., y no habiendo podido practicarse en el domicilio que a efectos de notificaciones figura en el expediente 350-B5 (2004), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se efectúa la misma mediante el presente anuncio.

Se notifica a la entidad Siglo 21 Gabinete de Gestión y Formación, S. L., con C.I.F. núm. B-18502542 y domiciliada en Circunvalación de la Encina núm. 22, 18015 Granada, que el Director General de Emigración, en el ejercicio de las competencias atribuidas por los artículos 98, apartado 2, y 109 de la Orden TAS/281/2004, de 4 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las ayudas correspondientes a los programas de actuación a favor de los emigrantes españoles, ha dictado con fecha 4 de febrero de 2008, resolución de declaración del incumplimiento de la obligación de justificación y de procedencia de reintegro de la subvención percibida por la entidad Siglo 21 Gabinete de Gestión y Formación, S. L. en el año 2004.

La referida resolución trae causa en la incorrecta justificación realizada por la entidad de la subvención con-

cedida por resolución del Director General de Emigración de 29 de julio de 2004 al amparo del Programa 6 «Ayudas destinadas a promover la participación de emigrantes y de retornados españoles en programas de formación profesional de carácter ocupacional» de la antedicha Orden de 4 de febrero de 2004.

La liquidación del importe no justificado asciende a 44.509,68 euros, siendo su desglose 37.750,00 euros en concepto de principal y 6.759,68 euros en concepto de liquidación de intereses de demora.

El reintegro se hará efectivo, en el plazo y en la forma que se establecen en el Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio (BOE de 2-9-2005), a requerimiento de la Delegación de Economía y Hacienda correspondiente, al ser ésta el órgano competente para la recaudación de ayudas y subvenciones públicas en período voluntario, de acuerdo con lo fijado por el Reglamento General de Recaudación y por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 23 de julio de 1996 (B.O.E. de 30-07-1996).

Finalizado el plazo referido en el párrafo anterior sin que se haya producido el ingreso por el deudor, la Delegación de Economía y Hacienda acreditará tal circunstancia ante los órganos competentes de la Agencia Estatal Tributaria, con objeto de iniciar el procedimiento de recaudación por vía de apremio.

Contra la presente resolución podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Director General de Emigración o impugnarla ante la jurisdicción contencioso-administrativa, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Se significa que los escritos que se han intentado notificar por vía ordinaria obran en el Servicio de Jóvenes y Mujeres de la Dirección General de Emigración (C/ José Abascal, n.º 39, 28003 Madrid).

Madrid, 16 de abril de 2008.—Director General de Emigración, Agustín Torres Herrero.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

24.080/08. *Anuncio del Servicio Provincial de Costas en Lugo sobre información pública de expropiación forzosa de bienes y derechos necesarios para la ejecución del proyecto «Carril-bici Rapadoira-Peizás y adecuación playa Rapadoira-Llas, término municipal de Foz (Lugo)».*

La Dirección General de Costas, por resolución de 31 de marzo de 2008, ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.2 y en la disposición adicional tercera de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, la declaración de utilidad pública de los siguientes bienes y derechos que se especifican de forma concreta e individualizada en el anejo adjunto.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16-12-1954, este Servicio Provincial de Costas ha acordado someter a información pública el expediente expropiatorio de referencia durante un período de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen oportunas ante este Servicio Provincial de Costas, sobre la necesidad de ocupación o aportar los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de los bienes objetos de la expropiación.

La documentación se encuentra de manifiesto en el Servicio Provincial de Costas en Lugo, Ronda de la Muralla, 131, 1.º, en horario de nueve a catorce horas.

Lugo, 21 de abril de 2008.—El Jefe del Servicio Provincial, José Miguel Estevan Dols.